PROVINCIA | Sucesos

La Guardia Civil detiene a los supuestos agresores del propietario de un olivar en Lucena

La victima sorprendió a los agresores cuando sustraían aceituna de la finca de su propiedad

Redacción
Lunes 7 de marzo de 2011 - 17:08

La Guardia Civil de Córdoba ha detenido en las localidades sevillanas de Pedrera y La Roda de Andalucía a M.S., de 36 años, a L.S., de 34 años y aun menor de edad (17 años), como supuestos autores de un delito de la agresión.

La Guardia Civil tuvo conocimiento el pasado día 25 de febrero a través de una denuncia presentada en el Puesto de Lucena que, sobre las 10:30 horas de ese mismo día cuando la víctima, un varón de 47 años, se encontraba en la finca de su propiedad, ubicada en el paraje “El contadero”, término municipal de Lucena, trabajando en la recogida de la aceituna, sorprendió a varias personas recolectando aceituna de los olivos de su propiedad, por lo que decidió aproximarse a ellos e interesarles que dejaran de recolectar aceituna.

El denunciante a su llegada observó que se trataban de tres hombres y una mujer y que junto a ellos se encontraba una furgoneta mixta, marca Peugeot, modelo Partner. Asimismo, la Guardia Civil supo a través de la denuncia presentada por la víctima que los ladrones al verse sorprendidos por el denunciante, lo agredieron con los palos que estaban utilizando para varear la aceituna, hasta que la víctima cayó al suelo, continuando la agresión con patadas y puñetazos. Los agresores, tras agredir a la víctima se dieron a la fuga en su vehículo.

La víctima, fruto de la agresión sufrida, resultó con fractura de los huesos propios de la nariz, fractura de la mano derecha y con contusiones en espalda y muslos, de las que tuvo que ser asistido en un Centro de Salud de Lucena desde donde fue derivado al Hospital Infanta Margarita de Cabra.

Dado lo novedoso e inusual del hecho y la gravedad de la denuncia, la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de Córdoba, encargó la investigación al Equipo de Policía Judicial de la Guardia Civil de Puente Genil, quienes iniciaron gestiones para el esclarecimiento del ilícito, la identificación, localización y detención de los supuestos agresores.

Los datos aportados por la víctima y los obtenidos a través de las gestiones que la Guardia Civil venía realizando sobre la titularidad de la furgoneta, permitieron identificar a uno de los supuestos autores, resultando ser M.S., quien tenía su residencia en la localidad sevillana de Pedrera. Ante ello, la Guardia Civil estableció un dispositivo de servicio orientado a su localización y detención, que dio sus frutos el pasado día 3 de marzo, cuando sobre las 17 horas los localizó cuando accedían con el vehículo investigado a un puesto de compra de aceitunas ubicado en las inmediaciones de la localidad de Pedrera (Sevilla).

Ante ello, la Guardia Civil procedió a parar la furgoneta e identificar a sus ocupantes que resultaron ser,

M.S., el sospechoso, al que acompañaban otras dos personas de nacionalidad rumana, L.S., esposa del sospechoso y un menor de edad (17 años), hijo del matrimonio, procediendo en ese momento a la detención de M.S., como supuesto autor de un delito de la agresión con resultado de lesiones al propietario del olivar lucentino y a su traslado al Puesto de la Guardia Civil de la Roda de Andalucía (Sevilla), para la instrucción de diligencias. En el registro superficial practicado en el interior de la furgoneta, la Guardia Civil localizó más de 200 kilogramos de aceitunas de dudosa procedencia.

Durante la instrucción de diligencias el detenido reconoció ante los Guardias Civiles que cuando se encontraba en una finca ubicada en el término municipal de Lucena, recogiendo aceituna sin autorización de su propietario, se les aproximó un hombre quien al parecer hablaba con el teléfono móvil que portaba con la policía a la que le estaba informando que le estaban robando aceitunas, quien tras golpear con una vara de las utilizadas para varear la aceituna una de las ventanillas del vehículo, la rompió. Asimismo, M.S., en su manifestación ante los Guardia Civiles dijo, que las personas que habían intervenido en la pelea eran su mujer y su hijo. También manifestó a los Guardias Civiles que tras romper esta persona la ventanilla del vehículo, se bajo de la furgoneta su hijo dándole un empujón a la víctima y que esta calló al suelo.

Ante ello, la Guardia Civil continúo las gestiones para la localización y detención de L.S., esposa del detenido y de su hijo, un menor de 17 años, quienes al saber que M.S., se encontraba en el Puesto de la Roda de Andalucía, se personaron en el acuartelamiento, procediendo a su inmediata detención como supuestos autores de la agresión con resultado de lesiones. L.S., en su manifestación ante los Guardias Civiles ratificó lo denunciado por su marido y reconoció que la persona que había golpeado y empujado a la víctima había sido su hijo (17 años).